

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17-15

Acta de la Sesión Extraordinaria diecisiete-quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 09 de Diciembre del 2015, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras- Presidente Municipal
German Espinoza Vargas sust. Álvaro Carrillo Montero
Edwin Córdoba Arias
Luis Ángel Trejos Solís
Vladimir Sacasa Elizondo

REGIDORES SUPLENTE:

Rogelio Ugalde Alvarado
Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Halley Estrada Saborío, sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Audiencias:-Informe del Señor Alcalde Municipal
- 3- Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

ENTERADOS

Con la Presidencia del Regidor Freddy Rodríguez Porras, se conoce lo siguiente:

CAPITULO SEGUNDO – INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°2:

El Señor Alcalde Municipal –Álvaro Jiménez Cruz expresa que el día de hoy se recibió un Recurso de Amparo; interpuesto por la Señora Sonia Torres Arguedas, relacionado a una petición que la recurrente hizo el día 06 de abril del 2015 ante el Concejo Municipal y que a la fecha no se le ha contestado, concediendo la Sala Constitucional un plazo de tres días para contestar.

Por lo anterior, se verifica, en actas la solicitud que realizó la Señora Torres y efectivamente en Sesión Ordinaria N°14-15, de fecha 06 de abril del 2015, se conoció dicha solicitud.

Por lo que deja presentado este Recurso de Amparo.

El Regidor Vladimir Sacasa Elizondo expresa que por ser un tema tan complejo, se debería de nombrar una comisión especial, involucrando a funcionarios de la Administración y brindar un informe e informarle a la Sala Constitucional que en un plazo prudencial se le va a dar respuesta a la recurrente.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que esa petición de la recurrente; es de muy mala intención.

Así las cosas el Concejo Municipal, procede a tomar el siguiente acuerdo municipal:

INCISO N°3:

El Concejo Municipal acuerda conformar una comisión especial, para que se encargue de analizar y emitir los informes correspondientes; para así dar respuesta al Recurso de Amparo; interpuesto por la Señora Sonia Torres Arguedas, relacionado a la petición que la recurrente hizo el día 6 de abril del 2015 ante el Concejo Municipal.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°4:

El Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porras, procede a conformar la Comisión Especial, quedando integrada de la siguiente manera:

REGIDORES

- Edwin Córdoba Arias.
- Luis Ángel Trejos Soles
- Freddy Rodríguez Porras

ASESORES

- Lcda. Sidaly Valverde Camareno-Asesora Legal
- María Isabel Corella Castro-Contadora Municipal
- Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.

ENTERADOS

INCISO N°5:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL FREDDY RODRIGUEZ PORRAS DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.